

DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR

Núm. 42.888

Martes 23 de Febrero de 2021

Página 1 de 1

Normas Particulares

CVE 1899534

MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA

Subsecretaría del Interior

AUTORIZA CIRCULACIÓN DE VEHÍCULO EN LOS TÉRMINOS QUE INDICA

Núm. 1.749 exento.- Santiago, 5 de noviembre de 2020.

Visto:

En el oficio N° 183, del 17 de marzo de 2020, de la Gobernación Provincial de Tierra del Fuego; lo dispuesto en el artículo 1° y 3° del decreto ley N° 799, de 1974, y sus modificaciones; en el decreto supremo N° 19, de 2001, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, y en la resolución N° 7, de 2019, de la Contraloría General de la República, y

Considerando:

1. Que, las Gobernaciones Provinciales son órganos desconcentrados territorialmente de las Intendencias Regionales, las cuales están a cargo de un Gobernador, al que le corresponde ejercer, de acuerdo con las instrucciones del respectivo Intendente, la supervigilancia de los servicios públicos creados por ley para el cumplimiento de la función administrativa, existentes en cada provincia.

2. Que, por la naturaleza de las labores propias y delegadas de las Gobernaciones Provinciales, las que normalmente se extienden a días y horarios inhábiles, es necesario que el vehículo asignado a la Gobernación Provincial de Tierra del Fuego, que se individualiza más adelante, esté habilitado para circular sin restricción horaria y en días sábado en la tarde, domingo y festivos.

Decreto:

Artículo único: Autorízase la circulación en horario inhábil y en días sábado en la tarde, domingo y festivos, al vehículo asignado a la Gobernación Provincial de Tierra del Fuego que se individualiza a continuación:

Tipo de Vehículo : Station Wagon
Marca : Toyota
Modelo : Rav 4 LE 2.0 4x4 6MT
Año : 2020
Motor : M20AV120245
Chasis : JTMB43FV5LD008075
Color : Gris Oscuro Metálico
I.N.R.V.M. : KKJR.87-2
Placa Única : KKJR.87.

Anótese, comuníquese y publíquese.- Por orden del Presidente de la República, Rodrigo Delgado Mocarquer, Ministro del Interior y Seguridad Pública.

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento.- Saluda Atte. a Ud., Juan Francisco Galli Basili, Subsecretario del Interior.

CVE 1899534

Director: Juan Jorge Lazo Rodríguez
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: +562 2486 3600 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.